

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 25 de Septiembre de 2018
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 26 de Septiembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO INFORME VALORACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS (SOBRE B)**

En la ciudad de Murcia, siendo las doce y quince horas del día **veintiuno de agosto de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **ESTUDIO INFORME VALORACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS (SOBRE B)** de la licitación relativa al **“SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CENTRO DE VISITANTES DE LA LUZ ” (expte. 0017/2018)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de junio de 2018.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos Alarcón Terroso, suplente tercero de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Rafael Alarcón Mengual, suplente segundo del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- D. Emilio Hernández Almela, suplente primero del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Cristina Martínez-Iglesias Martínez , Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- Dña. Esperanza Abad Candel, Jefe de Servicio de Turismo.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 25 de Septiembre de 2018
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 26 de Septiembre de 2018

Por la Mesa se procede al ESTUDIO DE INFORME DE VALORACIÓN DEL **SOBRE 2** (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR – PROPOSICIÓN TÉCNICA) emitido por el Jefe de Servicio de Turismo, D. Jorge García Montoro, y la Jefe de Gestión y Coordinación de Turismo, Dña. Esperanza Abad Candel, siendo el resultado el siguiente:

	VALORACIÓN TÉCNICA	TOTAL PUNTUACIÓN
OFERTA 1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	13
OFERTA 2	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	13
OFERTA 3	VISECAR, S.A.	4
OFERTA 4	FOMENTO VALENCIA SEGURIDAD, S.L.	3

A la vista del contenido del referido informe, que forma parte a todos los efectos de este acta, la Mesa manifiesta la conformidad con el mismo, procediéndose a continuación a la apertura económica de todas las ofertas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto con el art. 63.3.e) y al objeto de que los licitadores puedan disponer de la motivación de la puntuación obtenida por los mismos, se procede a publicar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Y siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 25 de Septiembre de 2018
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 26 de Septiembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tif. 968 358 600
(CIF P-3003000-A)



DILIGENCIA de SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LAS ACTAS DE LA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO de 2018, en relación con la contratación, mediante *PROCEDIMIENTO ABIERTO*, del *“EXPTE. 0017/2018 “SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CENTRO DE VISITANTES DE LA LUZ”* tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , uya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de junio de 2018.

Se pone de manifiesto en el acta de Sesión de Mesa de contratación de fecha 18 de septiembre de 2018:

“... Por la Mesa de Contratación se acuerda, por unanimidad, para la continuidad de las actuaciones relativas a cada expediente y al amparo de lo previsto en el art. 17 4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dar cuenta de errores materiales apreciados en cuento a las horas de inicio y/o terminación de los asuntos que a continuación se detallan rectificándose en el siguiente sentido:

....

- En el Acta estudio informe valoración proposiciones técnicas (SOBRE B) expediente “servicio de vigilancia en el centro de visitantes de la luz” (0017/2018) rectificar el error material en la hora de inicio por cuanto serían las 13:30 horas y la hora de finalización las 13:45 horas...”

Murcia, a 18 de septiembre de 2018

Expte. 0017/2018 CGC